

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUALEM S. A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 11h00, de la mañana, en las oficinas de la compañía **ESCUALEM S. A.**, ubicada en la Lotización Los Vergeles, Mz. 265, solar 003, Km 10.5 vía a Daule, previa convocatoria por prensa realizada por la Econ. Karla Andrade García, Gerente de la compañía, se instaló una Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar los puntos que constan en dicha convocatoria.- se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas: ADRIANA ANDRADE GARCIA, propietaria de 625 acciones ordinarias de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, que representa una aportación del 1.19% del capital pagado, representada mediante Poder General por la señora NORMA GARCIA LIMONES, quien además es propietaria de 625 acciones ordinarias de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, que representa una aportación del 1.19% del capital pagado, ; JUAN CARLOS RUIZ VILLEGAS propietario de 625 acciones ordinarias de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, que representa una aportación del 1.19% del capital pagado; y KARLA ANDRADE GARCIA , propietaria de 48.125 acciones ordinarias de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, que representa una aportación del 91.67% del capital pagado; los mismos que representan el 95.24% del capital pagado de la compañía, que es de US\$ 52.500.00 dividido en 52.500 acciones ordinarias y que dan quorum para la instalación de la Junta.- Preside la Junta, el Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas y Actúa como Secretaria la Econ. Karla Andrade García, por ser ambos titulares de dichos cargos; la Secretaria hace el alistamiento de los accionistas asistentes, que con su firma y la firma del Presidente, se incorpora al expediente de la junta.- Acto seguido, se da lectura a la convocatoria publicada en el diario Expreso de Guayaquil, En la Edición correspondiente al día viernes 7 de Marzo del 2020, la misma que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESCUALEM S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social convoco a los señores accionistas de la compañía ESCUALEM S. A., y de manera especial e individual al Comisario de la Compañía señor Freddy Verdezoto Cortez, con domicilio en esta ciudad, correo electrónico verdezotofreddy@gmail.com, a una sesión de Junta General de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la compañía ESCUALEM S. A., ubicadas en la Lotización Los Vergeles, manzana 265, a la altura del kilómetro 10.5 de la vía a Daule, el día viernes 20 de Marzo del 2020, a las 11h00, para conocer y resolver respecto de los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Lectura del Informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- 6.- Nombramiento de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020

Los documentos relacionados con los temas a tratar en la junta, están siendo hechos llegar por correo electrónico a los accionistas que hayan registrado la misma. El Balance general y el Estado de pérdidas y ganancias, de conformidad con el Art. 262 de la Ley de Compañías, están desde esta fecha, a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio, conforme lo determina la norma.

Guayaquil, 03 de marzo de 2020

Karla Andrade García
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Existiendo el quorum para dar inicio a la Junta, el Presidente declara instalada la misma y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del Día, el mismo que dice:

- 1.- Lectura del Informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2019.

Al respecto, se da lectura al documento preparado por la Gerente, sobre los principales eventos ocurridos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.- En consideración de la Junta y con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, se aprueba el contenido de dicho informe.- Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente

dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

2.- Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

La secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario, quien no asistió a la Junta, a pesar de la Convocatoria que en forma especial se le hizo, concluida la cual y en consideración de los presentes, con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, se aprueba el contenido de dicho informe.- Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

3.- Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019

La secretaria procede a dar lectura al resumen del informe de los Auditores Garef Consulting, de manera particular, las notas del mismo, concluida la cual y en consideración de los presentes, con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, se aprueba el contenido de dicho informe.- Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

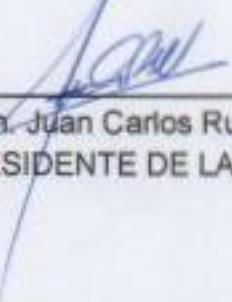
Al respecto la Gerente explica el comportamiento que han tenido las principales cuentas que conforman el Balance durante el periodo 2019, año En recuperación que se refleja en los resultados obtenidos; concluida la explicación con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, se aprueba el contenido de dicho informe.- Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019.

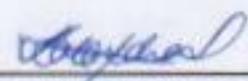
En consideración al monto de las mismas, acogiendo la propuesta de la Administración se aprueba que del total de las utilidades alcanzadas después de utilidades a los empleados e impuesto a la Renta esto es US\$ 28.001.63 se realice el 10% de la utilidad neta como reserva legal según dice la ley, debido al aumento de capital que se realizó en el año declarado, y el saldo cubrir la diferencia del anticipo de impuesto a la renta que se viene arrastrando de años anteriores, lo cual es aprobado por los demás accionistas presentes, habiendo salvado el voto los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, por ser administradores de la compañía.- Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

6.- Nombramiento de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020.

En atención al acertado desempeño, la propuesta de la accionistas Norma García, la Junta por unanimidad aprueba la reelección del Comisario Freddy Verdesoto Cortez y de la compañía GAREF CONSULTING CIA LTDA. Como Auditor Externo para el año 2020.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a la Junta General de Accionistas, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, el Presidente da por terminada la sesión, podando encargada la secretaria de elaborar el acta de lo tratado y aprobado.



Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Econ. Karla Andrade Garcia
SECRETARIA DE LA JUNTA